

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2816

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Proyecto Más(+)** Cultura/Menos(-) Violencia, que se realiza en la Escuela Infantil N° 12 de la villa 21 del Barrio de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié.** (6.607-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al proyecto Más(+)
Cultura/Menos(-) Violencia, a cargo del grupo Cordao de Ouro, que se lleva a cabo en la Escuela Infantil N° 12 de la villa 21 del barrio de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han considerado que el proyecto Más Cultura/Menos Violencia trabaja como herramienta de inclusión social y ciudadanía fortaleciendo la disciplina individual y colectiva, a través de la práctica del capoeira. Es un arte brasileño de origen africano que combina música, danza y acrobacia, así como expresión corporal. Es de señalar, que el taller pretende generar la reivindicación por los valores y el potencial en cada individuo, contribuyendo al desarrollo de su autoestima. Por las razones expuestas, las señoras y los señores diputados, miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés cultural al proyecto Más Cultura/Menos Violencia, a cargo del grupo Cordao de Ouro, que lleva adelante distintas actividades en la Escuela Infantil N° 12 de la villa 21 de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara al proyecto Más(+)
Cultura/Menos(-) Violencia, a cargo del grupo Cordao de Ouro, que se lleva a cabo en la escuela Infantil N° 12 de la villa 21 del barrio de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural al proyecto Más Cultura/Menos Violencia, a cargo del grupo Cordao de Ouro, que lleva adelante distintas actividades en la Escuela Infantil N° 12 de la Villa 21 de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julia A. Perié.